



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. v Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Marzo de 2018

**NÚM. 55** 

## Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

## Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

### Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

#### Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día \$ 35.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

### Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

## CONTENIDO

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

#### CONVOCANDO A POSTORES.

#### PRIMERAY PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 130/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre Pago de Pesos, promovido por los apoderados jurídicos de BANCA SERFÍN, S.A., frente a JOSÉ RAMÍREZ HERRERA y J. JESÚS ZARAGOZA TALAVERA, por auto de fecha 28 veintiocho de febrero del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Una fracción de predio urbano ubicado en la calle 16 dieciseis de Septiembre, sin número, denominado "La Huerta", del Municipio de Vista Hermosa, del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y que se registra en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 51, del tomo 67, del libro de propiedad, de fecha 14 catorce de octubre del año 1987 mil novecientos ochenta y siete; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$335,335.20 Trescientos treinta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 20/100 moneda nacional), suma esta que corresponde al promedio de los avalúos emitidos por los peritos designado en autos y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se señalan las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su Primera Almoneda.

Se ordena convocar a postores a la misma, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en la localidad, en los estrados de este Tribunal y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tanhuato, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05076797/D-13-03-18

49-52-55

